



ILUSTRÍSIMO AYUNTAMIENTO BOLLULLOS PAR DEL CONDADO (HUELVA)

DECRETO

VISTA la Memoria de Necesidad de la concejal delegada de Deportes de fecha 8 de septiembre de 2025 en donde se pone de manifiesto la necesidad de contratar el suministro del cerramiento del Estadio Municipal Eloy Ávila Cano. Con la sustitución del césped artificial del Estadio Municipal, se procedió a quitar el cerramiento detrás de la portería que conecta con el circuito de Motocross. El citado cerramiento, estaba muy deteriorado y en mal estado, por lo que necesita la adquisición y montaje de uno nuevo. Actualmente, estamos sin ese cerramiento perimetral detrás de la portería, por lo que supone un peligro para cualquier usuario, ya que no delimita el campo de fútbol con el circuito de Motocross, proponiéndose como adjudicatario a Sercomalla Pozoblanco, S.L. con CIF B14920417, por un presupuesto de ejecución que asciende a 1.698,98 € (IVA incluido). El plazo de ejecución es de 10 días desde la notificación de la adjudicación.

VISTO que el artículo 118.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, la tramitación del expediente de los contratos menores se requerirá la aprobación del gasto y la incorporación al mismo de la factura correspondiente, que deberá reunir los requisitos que las normas de desarrollo de esta ley establezcan.

VISTA la retención del crédito de la Intervención Municipal de fecha 9 de septiembre de 2025.

VISTO el informe de la Secretaria General Acctal de fecha 10 de septiembre de 2025.

Por ello, y con el objeto de proceder a la contratación menor descrito, de conformidad con la delegación de competencias que ostento **RESUELVO**:

PRIMERO: Aprobar el gasto por importe que asciende a 1.698,98 euros Iva Incluido.

SEGUNDO: Adjudicar el suministro del cerramiento del Estadio Municipal Eloy Ávila Cano a Sercomalla Pozoblanco, S.L. con CIF B14920417 por un importe de adjudicación que asciende a 1.698,98 € (IVA incluido). El plazo de ejecución es de 10 días desde la notificación de la adjudicación. Una vez finalizado el suministro el adjudicatario presentara la factura por FACE. La factura se abonará conforme a los plazos legalmente establecidos.

TERCERO: Publicar el presente acuerdo en el perfil del contratante del Ilmo. Ayuntamiento de Bollullos Par del Condado.

CUARTO: Notificar la presente resolución al interesado con expresión de los recursos que procedan.

PLAZA DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS, 1

21710 BOLLULLOS PAR DEL CONDADO (HUELVA)

CSV: 07E9000E93A100Z0J4R7L9P1L2



FIRMANTE - FECHA		
JAVIER CARRELLAN CAMACHO-CONCEJAL DE DEPORTES - 11/09/2025		
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 11/09/2025 09:31:09		
La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E9000E93A100Z0J4R7L9P1L2 en la Sede Electrónica de la Entidad	EXPEDIENTE :: 2025CONTR0000148	
	Fecha: 08/09/2025	
	Hora: 00:00	
	Und. reg: REGISTRO GENERAL	





ILUSTRÍSIMO AYUNTAMIENTO
BOLLULLOS PAR DEL CONDADO
(HUELVA)

Bollullos par del Condado, a la fecha referenciada digitalmente

PLAZA DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS, 1

21710 BOLLULLOS PAR DEL CONDADO (HUELVA)

CSV: 07E9000E93A100Z0J4R7L9P1L2



La autenticidad de este documento
se puede comprobar con el código
07E9000E93A100Z0J4R7L9P1L2
en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA

JAVIER CARRELLAN CAMACHO-CONCEJAL DE DEPORTES - 11/09/2025
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración
Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 11/09/2025 09:31:09

EXPEDIENTE ::
2025CONTR0000148

Fecha: 08/09/2025

Hora: 00:00

Und. reg: REGISTRO
GENERAL

